CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 15 de septiembre de 2020. Paso a despacho del señor Juez el presente proceso pendiente de revisar el cuaderno del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Sírvase proveer. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: LUIS GONZALO BAENA CARDENAS
Demandado: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
Radicación: 76001-31-05-011-2017-00175-00

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 2239
Santiago de Cali, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Observa el despacho que reposa en el plenario el cuaderno del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL, en el cual fue resuelta la APELACIÓN de la sentencia No. 318 del 18 de octubre de 2019. De acuerdo a lo anterior, el superior a través de la sentencia No. 079 del 16 de julio de 2020 CONFIRMÓ la decisión de primera instancia.

En virtud de lo anterior, el juzgado

DISPONE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL mediante la sentencia No. 079 del 16 de julio de 2020.

SEGUNDO: Liquídense costas a cargo de PORVENIR SA y COLPENSIONES y a favor del demandante. Téngase como agencias en derecho para cada una la suma de $877.803.00.

NOTIFÍQUESE

RAUL FERNANDO ROMY QUIJANO
Juez

C.C.V.

JUZGADO 11 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

En Estado No. **095** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **16/09/2020**

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: LUIS GONZALO BAENA CARDENAS
Demandado: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
Radicación: 76001-31-05-011-2017-00175-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ASI:

COSTAS A CARGO DE PORVENIR SA

Costas primera instancia	$877.803,00
Costas segunda instancia	$877.803,00
TOTAL:	**$1.755.606,00**

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($1.755.606,00) moneda corriente.

COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES

Costas primera instancia	$877.803,00
Costas segunda instancia	$ 00,00
TOTAL:	**$877.803,00**

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($877.803,00) moneda corriente.

Cali, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

La Secretaria,

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

C.C.V.